



## Perspectivas del Barómetro de las Américas: 2009 (num19)\*

# ¿Deben las autoridades respetar la ley cuando luchan en contra del crimen?

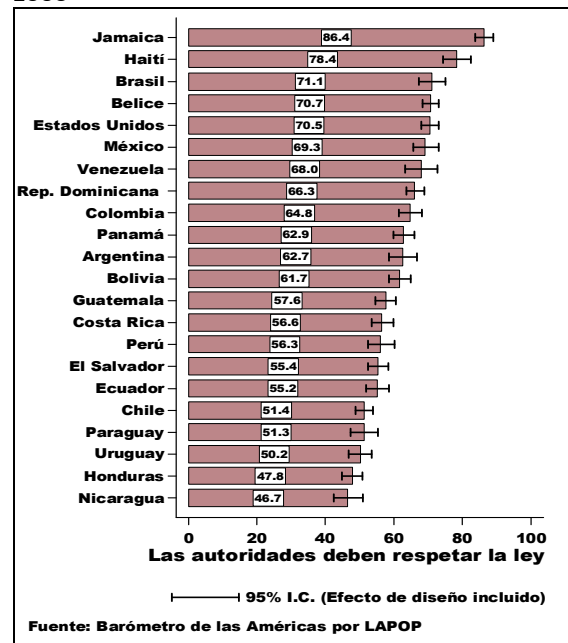
José Miguel Cruz  
Vanderbilt University  
jose.m.cruz@vanderbilt.edu

La ola de violencia criminal que azota a los países latinoamericanos en las últimas dos décadas ha generado intensos debates sobre la mejor forma de combatir el crimen. Esta aparente ola surgió y creció luego que las transiciones políticas desde gobiernos autoritarios tuvieron lugar en la región; así, gran parte del debate se ha concentrado en el desafío que representa el hecho de combatir el crimen y construir el estado de derecho sin caer de nuevo en las viejas instituciones autoritarias que fueron tan características de los antiguos regímenes (ver Bailey y Dammert 2006; Fruhling et al. 2005). Superar los residuos de prácticas autoritarias depende, en parte, de qué tanto las actitudes de los ciudadanos favorecen el estado de derecho, el apego al debido proceso y el respeto a los derechos humanos, aun cuando esto se refiera a sospechosos de cometer crímenes. El apoyo público para el estado de derecho no sólo otorga legitimidad a las instituciones del régimen, sino también se traduce en la reducción de los abusos en la lucha en contra del crimen.

\* La serie *Perspectivas* es coeditada por los profesores Mitchell A. Seligson y Elizabeth Zechmeister, con el apoyo técnico, intelectual y administrativo del equipo de LAPOP en la Universidad de Vanderbilt.

Este reporte de la serie *Perspectivas del Barómetro de las Américas* examina el respaldo público al respeto de la ley por parte de las autoridades cuando éstas luchan en contra del crimen.<sup>1</sup> En la ronda 2008 del Barómetro de las Américas, preguntamos a 36,021 personas de veintidós países americanos si las autoridades deben siempre respetar la ley o, por el contrario, pueden ignorar la ley con el fin de atrapar criminales.<sup>2</sup> La pregunta fue formulada así: AOJ8. “Para poder atrapar criminales, usted cree que las autoridades deben respetar la ley siempre o que ocasionalmente pueden operar al margen de la ley? (1) Ellos deben respetar siempre la ley; (2) Pueden operar al margen de la ley ocasionalmente”.

**Grafico 1.**  
**Porcentaje de personas en las Américas que dicen que las autoridades deben respetar siempre la ley, 2008**



<sup>1</sup> Ediciones previas de *Perspectivas* se encuentran en: <http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/AmericasBarometerInsightsSeries>. Los datos en los que se basan se encuentran en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/datasets>.

<sup>2</sup> El financiamiento de la ronda 2008 provino sustancialmente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Otras fuentes importantes fueron: el BID, el PNUD, el Centro para las Américas (CFA) y la Universidad de Vanderbilt.

Por cuestión de brevedad, en este informe usaremos el término “apoyo al estado de derecho” para referirnos a la opinión de que las autoridades deben siempre respetar la ley en sus esfuerzos para atrapar a los criminales.<sup>3</sup> El Gráfico 1 muestra el porcentaje de personas que apoyan el estado de derecho en cada país en la lucha en contra del crimen.<sup>4</sup> Cuatro puntos son importantes aquí. En primer lugar, en dieciséis países de América, la mayoría (55% o más) dijo que las autoridades deben respetar la ley siempre. Segundo, a pesar del aparente amplio apoyo al estado de derecho en muchos países de la región, hay importantes variaciones en los países: en Jamaica y Haití, el apoyo hacia el respeto de la ley es superior al 75%, mientras que en países como Chile, Uruguay y Paraguay, el llamado de los ciudadanos por el respeto de la ley es sólo un poco mayor que el llamado a ignorar la ley por parte de las autoridades. En tercer lugar, en los países centroamericanos Honduras y Nicaragua, los porcentajes se inclinan más bien al irrespeto de la ley. Y en cuarto lugar, es interesante ver que los países que tienen los porcentajes más altos a favor del respeto de la ley (Jamaica, Haití, Brasil, Belice, y los Estados Unidos) no tienen una historia de colonización española. Estos resultados sugieren la posible poderosa influencia de la cultura colonial.

Las diferencias que encontramos entre los países pueden ser el resultado de patrones demográficos y socioeconómicos que influyen en el resultado de cada país. Sin embargo, un examen de los resultados controlando por edad, género, educación y nivel de riqueza no mostró diferencias significativas.

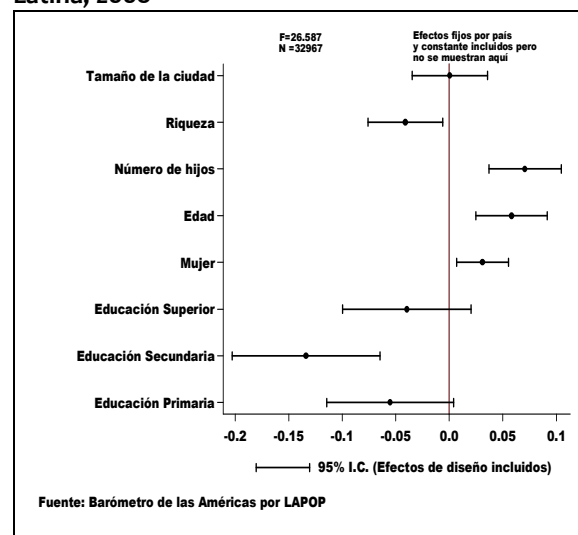
<sup>3</sup> Estamos conscientes de que el término “estado de derecho” implica más que el respeto de la ley por parte de las autoridades. Sin embargo, dado que el comportamiento es un componente importante del estado de derecho, nosotros usaremos el término para abreviar el texto.

<sup>4</sup> La tasa de no respuesta de esta pregunta fue de 9.7% para la muestra completa.

## Factores asociados con el apoyo al estado de derecho

¿Qué factores están asociados con el apoyo al estado de derecho en América Latina? Más importante aún, ¿qué factores erosionan la disposición de los ciudadanos a apoyar el estado de derecho en el comportamiento de las autoridades? La reciente literatura sobre la violencia en América Latina ha apuntado que la prevalencia de los elevados niveles de crimen e inseguridad pública puede erosionar no sólo la legitimidad de la policía y el sistema judicial, sino también la voluntad de los ciudadanos para cumplir con las reglas del sistema (Koonings 2001; Méndez 1999; Whitehead 2002).

**Gráfico 2.**  
**Determinantes demográficos y socioeconómicos del apoyo para el estado de derecho en América Latina, 2008**



En este reporte, estudiamos si el crimen y la inseguridad afectan las actitudes de apoyo al estado de derecho, pero antes de ello examinamos los factores socioeconómicos y demográficos que se encuentran detrás del respaldo al estado de derecho. Una regresión logística llevada a cabo con la base de datos del

Barómetro de las Américas 2008<sup>5</sup> revela que el género, la edad, la riqueza y la educación son variables que están relacionadas con el apoyo al estado de derecho (ver el Grafico 2).<sup>6</sup>

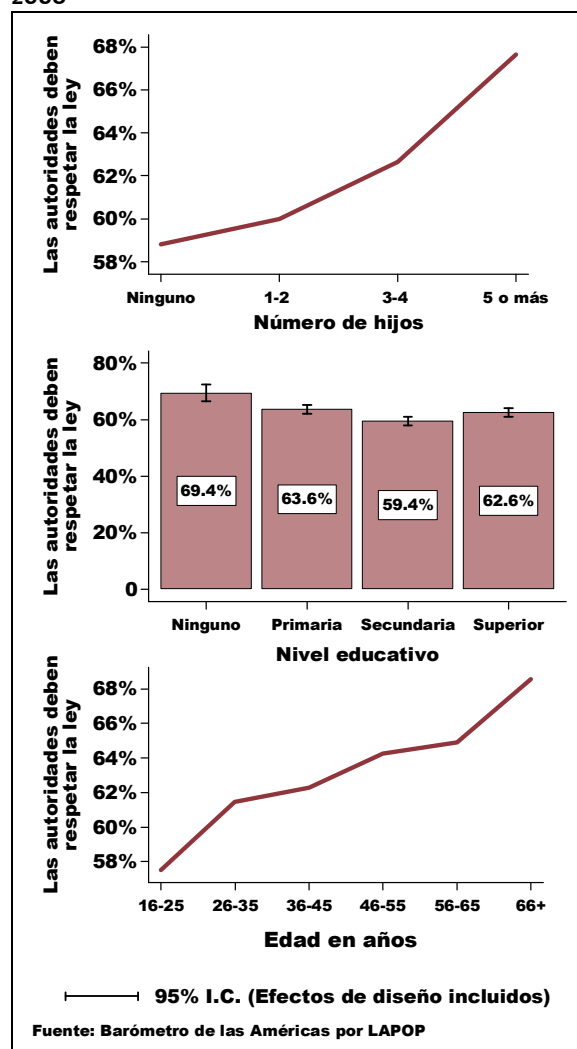
En el Grafico 2 mostramos los coeficientes estandarizados de cada variable usando un punto alrededor de la línea “0” vertical (en rojo). Si el punto cae a la derecha de la línea del cero, el resultado implica un impacto positivo, como en los casos de “mujer”, “edad”, y el “número de niños”. Si el punto cae al lado izquierdo del eje del cero, como en los casos de “riqueza” y “educación secundaria”, los resultados significan un impacto negativo sobre la variable dependiente (apoyo al estado de derecho). Las líneas horizontales que cruzan cada punto representan los intervalos de confianza: sólo cuando los intervalos de confianza no se traslapan con el eje del cero, podemos decir que la variable es estadísticamente significativa ( $p < .05$ ).

En otras palabras, las mujeres—más frecuentemente que los hombres—tenden a responder que las autoridades deben respetar la ley cuando luchan en contra del crimen. La gente de mayor edad y las personas con hijos tienden más a respaldar la idea de que las autoridades deben respetar la ley que las personas jóvenes o que las personas sin hijos. Asimismo, las personas con educación secundaria tienden más a decir que las autoridades deben ignorar la ley con tal de enfrentar la delincuencia.<sup>7</sup>

Sin embargo, las relaciones más interesantes se encuentran cuando se hace la regresión que relaciona la opinión de que las autoridades

deben respetar la ley con variables como apoyo al sistema, tolerancia política, confianza interpersonal, ideología, victimización por crimen y victimización por corrupción.

**Grafico 3.**  
Porcentaje de personas que piensan que las autoridades deben respetar la ley, según número de hijos, nivel educativo y edad en Latinoamérica, 2008



El Grafico 4 revela que manteniendo las otras variables en sus valores promedio, el apoyo al estado de derecho se incrementa junto con el apoyo hacia el sistema, la tolerancia política y la confianza interpersonal; mientras que el mismo se reduce entre las personas que tienen una

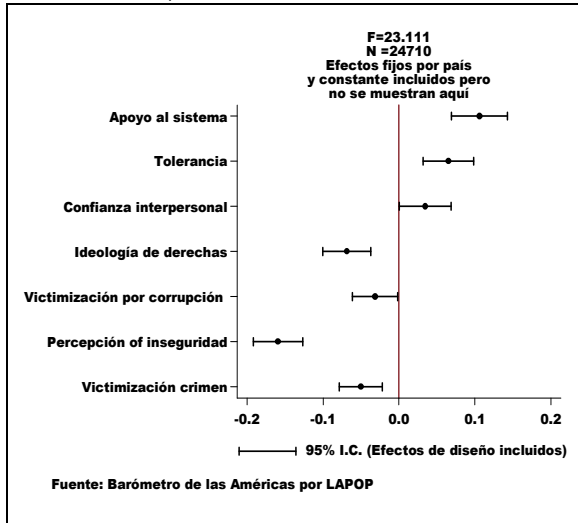
<sup>5</sup> Todos los análisis estadísticos reportados en este artículo fueron realizados con Stata v10, y han sido ajustados para controlar los efectos de diseños de muestras complejas.

<sup>6</sup> El análisis incorpora variables “dummy” para cada país incluido en la muestra, usando Uruguay como la categoría base. Esto no se muestra en los gráficos, pero sí en los cuadros de los anexos.

<sup>7</sup> Los resultados en los gráficos 3 y 5 muestran solo relaciones bivariadas. En estos gráficos no se controla por otras variables incluidas en los modelos de regresión.

ideología política de derechas<sup>8</sup>, entre quienes han sido víctimas del crimen y la corrupción y entre quienes perciben mucha inseguridad.

**Grafico 4.**  
**Determinantes del apoyo al estado de derecho en Latinoamérica, 2008**



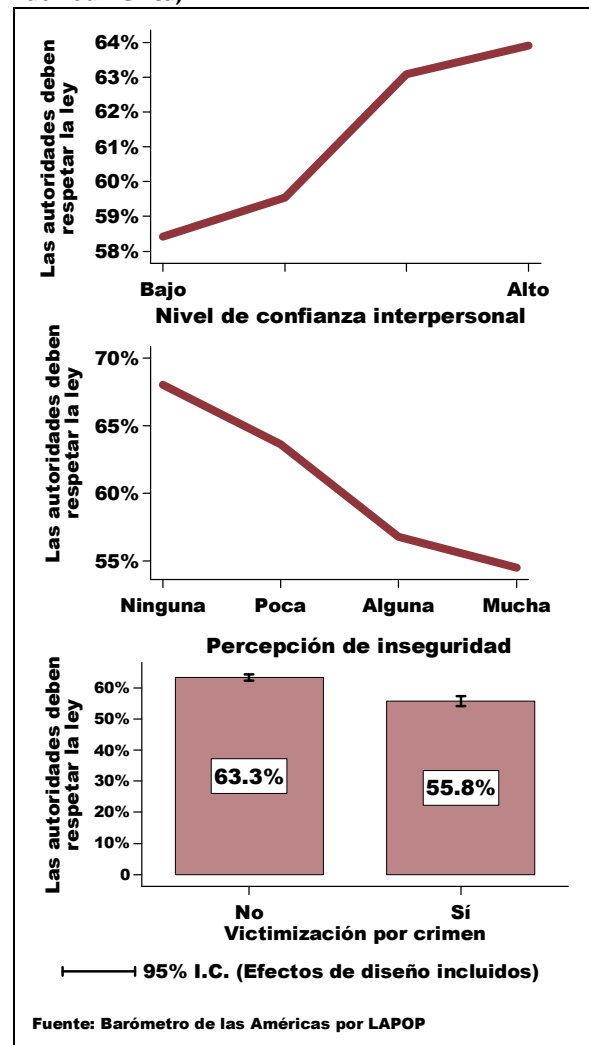
En otras palabras, a mayor apoyo al sistema político como un todo, mayor es la demanda a las autoridades de respetar la ley en la lucha en contra de la delincuencia. De la misma manera, en la medida en que la gente es más tolerante, en esa medida también respaldan más el respaldo al estado de derecho. Los datos también muestran que la confianza interpersonal incrementa las respuestas a favor del estado de derecho (ver Gráficos 4 y 5). Dichos hallazgos sugieren que la confianza entre la población no sólo contribuye a fortalecer los vínculos comunitarios los cuales son fundamentales para el capital social, sino también proveen respaldo al estado de derecho.

Existen, por el otro lado, un número de variables que impactan negativamente el apoyo al estado de derecho. En primer lugar, la ideología

<sup>8</sup>Es importante hacer notar, sin embargo, que cuando se incluye la variable sobre ideología, el número de casos en la regresión se reduce sustancialmente. Esto por la alta tasa de no respuesta en la pregunta sobre ideología (24.7%). Sin embargo, decidimos mantener esta variable en la regresión para mostrar la importancia de la ideología política a la hora de ponderar la importancia del estado de derecho.

política de derechas reduce el apoyo para la observancia de la ley. La gente que se inclina hacia la derecha en términos políticos tiende a estar de acuerdo con que las autoridades pueden actuar al margen de la ley para poder capturar delinquentes en mayor medida que las personas con otras orientaciones ideológicas.

**Grafico 5.**  
**Porcentaje de personas que piensan que las autoridades deben respetar la ley según la confianza interpersonal, la percepción de inseguridad y la victimización por crimen en Latinoamérica, 2008**



En segundo lugar, las víctimas—sean éstas de corrupción o de crimen— también tienden a ignorar el respeto a la ley por parte de las autoridades. El Barómetro de las Américas 2008

muestra que la victimización por crimen y por corrupción erosiona el apoyo para el estado de derecho en la región latinoamericana. En el caso de la victimización por crimen, la idea de que las autoridades deben respetar el estado de derecho cae del 63.3% entre las no víctimas al 55.8% entre las víctimas. Estos resultados sugieren que los países con altos niveles de violencia y de corrupción pueden enfrentar frustración popular hacia las leyes y, por lo tanto, sus autoridades pueden sentirse libres de las restricciones legales en la lucha contra el crimen.

Pero el factor más importante que erosiona el apoyo al estado de derecho en América Latina es la percepción de inseguridad. Como se muestra en el Gráfico 5, en la medida en que la gente se siente insegura en su vecindario, el apoyo para el estado de derecho se reduce en la región. La inseguridad destruye la confianza en los procedimientos legales y estimula las actitudes que apoyan las actividades extralegales en las instituciones de seguridad.

## Implicaciones para programas y políticas públicas

¿Cómo se reduce el apoyo a las actividades extralegales en las instituciones que proveen seguridad pública y supervisan el orden público? ¿Cómo asegurarse de que los policías y los militares respeten la ley en la lucha en contra del crimen? Este reporte de *Perspectivas del Barómetro de las Américas* ofrece algunas pistas para los encargados de políticas públicas y para los gestores de programas de democratización interesados en reducir las actitudes públicas que favorecen las acciones extralegales.

Primero, es importante lidiar con las percepciones de inseguridad. Esta no sólo afecta la confianza interpersonal también afecta el apoyo al estado de derecho. A pesar de que el control de las percepciones de inseguridad es siempre una tarea compleja, los resultados mostrados aquí sugieren que controlando los

sentimientos de inseguridad y lo que los criminólogos han llamado el “pánico moral” es una meta importante en la construcción del estado de derecho. Naturalmente, es difícil reducir la inseguridad cuando el crimen está muy extendido, pero la literatura ha mostrado también que las percepciones de inseguridad no siempre son equivalentes con las tendencias de la criminalidad. Frecuentemente, el pánico es alimentado por los medios de comunicación. Los encargados de políticas públicas pueden contribuir significativamente a las agendas de fortalecimiento de las instituciones de seguridad democrática buscando maneras de informar adecuadamente sobre los niveles de violencia y delincuencia, al tiempo que son cautelosos para evitar la sensacionalización del crimen en los medios. Al hacerlo de esta forma pueden contribuir a la construcción institucional educando al público y especialmente a los medios de comunicación sobre la situación real del crimen y la violencia en el país, tanto en lo bueno como en lo malo. Un sistema de información confiable que alimenta medidas de acción responsables es mucho mejor que los llamados alarmistas a cruzadas.

Lo que sabemos a partir de las ciencias sociales sugiere que, aunque las personas pueden tener una tendencia hacia la intolerancia en situaciones de amenaza y miedo, la promoción de reacciones bien meditadas y los recordatorios de valores democráticos fundamentales pueden contrarrestar esas tendencias (ver, por ejemplo, Merolla y Zechmeister, en prensa). De tal manera que al presentar información sobre la delincuencia, es importante que las elites no sólo presenten una perspectiva balanceada sino también que recuerden a la gente sobre los valores democráticos que soportan los sistemas políticos democráticos.

En segundo lugar, los resultados que se han mostrado aquí también sugieren la importancia de la confianza interpersonal en el compromiso con los procedimientos legales. Una comunidad en la cual prevalece la confianza entre las personas, que establece fuertes lazos de

cooperación, es una fuerte promotora de la legalidad y es un disuasivo efectivo de actividades extralegales por parte de las autoridades. Como hemos visto en anteriores reportes de *Perspectivas*, los problemas como el abuso policial y la corrupción de funcionarios públicos son todavía problemas que afectan a varios países latinoamericanos. La promoción de la confianza interpersonal a nivel comunitario podría jugar un papel inesperado y constructivo en el avance del estado de derecho en América Latina. Muchos de los programas dirigidos al público, más allá del trabajo con los medios de comunicación, deben centrarse en las comunidades y en las formas en las cuales la confianza interpersonal puede ser restablecida, lejos de las dinámicas de histeria pública.

Whitehead, Laurence. 2002. *Democratization: Theory and Experience*. Oxford: Oxford University Press.

## Referencias

Bailey, John, y Lucía Dammert, eds. 2006. *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Fruhling, Hugo, Joseph Tulchin, y Heather Golding, eds. 2003. *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy, and the State*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.

Koonings, Kees. 2001. Armed Actors, Violence, and Democracy in Latin America in 1990s: Introductory Notes. *Bulletin of Latin American Research* 20 (4):401-408.

Méndez, Juan E. 1999. Problems of Lawless Violence: Introduction. En *The (Un)Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, editado por J. E. Méndez, G. O'Donnell y P. S. Pinheiro. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Merolla, Jennifer, y Elizabeth J. Zechmeister. (En prensa). *Democracy at Risk: How Terrorist Threat Affect the Public*. Chicago: University of Chicago Press.

## Anexos

**Cuadro 1.**

**Determinantes sociodemográficos del apoyo al estado de derecho en América Latina, 2008**

	Las autoridades deben respetar la ley	
	Coefficientes	(t)
Educación primaria	-0.055	(-1.82)
Educación secundaria	-0.134*	(-3.81)
Educación superior	-0.040	(-1.30)
Mujer	0.031*	(2.51)
Edad	0.058*	(3.42)
¿Cuántos niños tiene?	0.071*	(4.11)
Riqueza	-0.041*	(-2.30)
Tamaño de la ciudad	0.000	(0.02)
México	0.162*	(7.14)
Guatemala	0.042*	(2.24)
El Salvador	0.034	(1.81)
Honduras	-0.026	(-1.31)
Nicaragua	-0.037	(-1.68)
Costa Rica	0.052*	(2.67)
Panamá	0.105*	(5.33)
Colombia	0.119*	(5.95)
Ecuador	0.054*	(2.01)
Bolivia	0.118*	(4.42)
Perú	0.044*	(2.07)
Paraguay	0.006	(0.32)
Chile	0.011	(0.65)
Brasil	0.172*	(7.29)
Venezuela	0.152*	(6.01)
Argentina	0.111*	(5.00)
República Dominicana	0.115*	(6.28)
Haití	0.238*	(8.21)
Jamaica	0.354*	(13.36)
Belice	0.170*	(9.13)
Constante	0.455*	(24.53)
F	26.59	
Número de observaciones	32967	
* p<0.05		

**Cuadro 2.**  
**Determinantes del apoyo al estado de derecho en América Latina, 2008**

	Las autoridades deben respetar la ley	
	Coefficientes	(t)
Victimización por crimen	-0.050*	(-3.50)
Percepción de inseguridad	-0.159*	(-9.55)
Porcentaje de la población víctima de la corrupción	-0.032*	(-2.08)
Escala de ideología	-0.069*	(-4.26)
Confianza interpersonal	0.035*	(2.00)
Tolerancia	0.065*	(3.83)
Apoyo al sistema	0.106*	(5.63)
Educación primaria	-0.057	(-1.51)
Educación secundaria	-0.145*	(-3.33)
Educación superior	-0.049	(-1.34)
Mujer	0.047*	(3.18)
Edad	0.066*	(3.30)
¿Cuántos niños tiene?	0.059*	(2.82)
Riqueza	-0.036	(-1.79)
Tamaño de la ciudad	0.059*	(2.98)
México	0.165*	(7.10)
Guatemala	0.050*	(2.48)
El Salvador	0.054*	(2.81)
Honduras	0.002	(0.07)
Nicaragua	-0.029	(-1.32)
Costa Rica	0.073*	(3.38)
Panamá	0.111*	(5.29)
Colombia	0.124*	(6.07)
Ecuador	0.136*	(5.02)
Bolivia	0.134*	(4.76)
Perú	0.083*	(3.64)
Paraguay	0.029	(1.44)
Chile	0.031	(1.69)
Brasil	0.211*	(8.47)
Venezuela	0.187*	(6.64)
Argentina	0.160*	(7.05)
República Dominicana	0.127*	(6.47)
Haití	0.311*	(10.93)
Jamaica	0.371*	(13.35)
Belice	0.171*	(7.62)
Constante	0.462*	(23.28)
F	23.11	
Número de observaciones	24710	
* p<0.05		